

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

2074-25-

SALTA,

27 NOV. 2025

RES. H.

EXP. N° 4763/23, 4731/23, 113/2024-HUM-UNSa, 287/24-HUM-UNSa.

VISTO:

La nota mediante la cual el Dr. Federico MEDINA, Secretario de Investigación y Posgrado, solicita el cambio de imputación de los contratos de locación de servicios de las secretarías de las carreras de posgrado para los meses de noviembre y diciembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante las Resoluciones H. N° 1270/25, 1271/25, 1272/25 y 1273/25, se aprueban los términos de los contratos de locación de servicios celebrado entre esta Facultad y las Srtas. Maribel Gisela CASIMIRO, Angela del Valle BESSONE LOPEZ, Maira Mabel MUÑOZ y Fernanda Agustina DIAZ, con imputación del gasto a los recursos propios del "Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura" (Cod. 044), la "Maestría en Ciencias del Lenguaje" (Cód. 079), la "Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas" (Cod. 042) y la "Especialización y Maestría en Derechos Humanos" (Cód. 094), de esta Unidad Académica, respectivamente;

QUE en el caso de la secretaría del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Sra. Maribel Casimiro, se autoriza el cambio de imputación de su contrato hasta la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 42/100 (\$ 534.870,42) por mes durante los meses de noviembre y diciembre 2025, conservando la imputación de la diferencia de su contrato por la suma de PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 16/100 (\$213.948,16) a los Recursos Propios del Doctorado;

QUE se cuenta con el aval de la Sra. Decana para proceder de acuerdo a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el cambio de imputación de los contratos de locación de servicios por los meses de noviembre y diciembre de las secretarías de las carreras de posgrado a la partida "Renta de la Propiedad" Cta. Cte. 45300636/53, de acuerdo al siguiente detalle:

Personal	Carrera	Noviembre	Diciembre	Total
Maribel Gisela, CASIMIRO	Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura	\$534.870,42	\$534.870,42	\$1.069.740,84
Angela del Valle, BESSONE LOPEZ	Maestría en Ciencias del Lenguaje	\$534.870,42	\$534.870,42	\$1.069.740,84
Maira Mabel, MUÑOZ	Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas	\$534.870,42	\$534.870,42	\$1.069.740,84



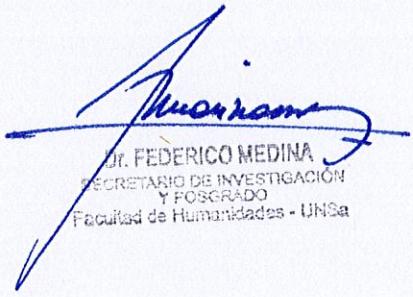
1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H.

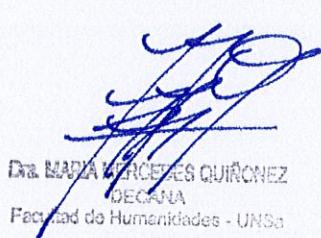
2074-25-

Fernanda Agustina, DIAZ	Especialización y Maestría en Derechos Humanos	\$534.870,42	\$534.870,42	\$1.069.740,84
-------------------------	--	--------------	--------------	----------------

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Departamento de Posgrado, Departamento de Personal, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección General Administrativa Contable para su toma de razón y demás efectos.


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUÍRONES
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa